



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00271

ACUERDO DE CONCEJO N° 070 -2003-MDJLBYR

J. L. Bustamante y Rivero 2003, agosto 01

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 30 de julio del 2003, la renovación del Convenio Interinstitucional entre la Sociedad de Beneficencia de Arequipa y la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero; y

CONSIDERANDO :

Que, mediante oficio N° 239-2003-SBA-GG de fecha 06 de junio del 2003, enviado por la Sociedad de Beneficencia de Arequipa, solicitando la renovación del Convenio para apoyar con el recojo de basura y/o desechos al interior del Cementerio General de la Apacheta;

Que, mediante informe N° 179-2003-DSAYE/MDJLBYR de la División de Saneamiento Ambiental y Ecología remite la propuesta de renovación de Convenio con la Sociedad de Beneficencia de Arequipa, por el término de un año;

Que, mediante informe N° 359-2003-AL/MDJLBYR de la Oficina de Asesoría Legal, señala que no existiendo observación alguna por parte de la Dirección de Servicios Comunales y al tratarse de una institución pública al servicio de la comunidad, es procedente la renovación del Convenio ya referido, el mismo que deberá ser aprobado en Sesión de Concejo Municipal, conforme a lo dispuesto en el artículo 9° inciso 26) de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades ;

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el voto unánime de sus Miembros.

ACUERDA :

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Convenio Interinstitucional entre la Sociedad de Beneficencia de Arequipa y la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, el mismo que forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encárguese a la Dirección de Servicios Comunales y a la Oficina de Administración, el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

AZI/PP/ur
Alcaldía
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Administración
D. S. Comunales
DSAYE
Intendente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE